

# Proyecto UNED 100%. La universidad se preocupa por ti<sup>1</sup>

## Convocatoria ordinaria de junio de 2021

### I. 100% AL LADO DE NUESTROS ESTUDIANTES

A lo largo de los últimos meses, la sociedad española se ha visto golpeada por una crisis sanitaria que ha devenido en social y económica, afectando al ámbito académico universitario de nuestro país. A pesar de ello, la UNED en su conjunto ha mantenido y seguirá manteniendo sus actividades académicas con el fin último de acompañar a nuestros estudiantes en su proceso formativo.

El *Proyecto UNED 100% junio 2021* y las acciones asociadas al mismo permitirán desarrollar el *Acuerdo por el que se establecen medidas relativas al desarrollo de las pruebas de evaluación de los estudiantes en la convocatoria ordinaria de junio de 2021 como consecuencia de la situación sanitaria provocada por la COVID-19* que fue aprobado en el Pleno del Consejo de Gobierno celebrado el 9 de marzo de 2021. El fin fundamental del mismo es garantizar el derecho a una evaluación con plenas garantías y de calidad para todo el alumnado de la UNED, sin dejar a nadie atrás, independientemente de sus circunstancias personales, su disponibilidad de medios propios, técnicos y o tecnológicos, el lugar en el que se encuentren, etc.

El conjunto de la comunidad universitaria de la UNED está realizando un gran esfuerzo en la adaptación al sistema de evaluación final no presencial y, así, encarar con éxito uno de los mayores desafíos al que se ha enfrentado nuestra universidad en su historia.

---

<sup>1</sup> Este documento toma como base el documento *Proyecto UNED 100%* elaborado para el sistema de evaluación del curso 2019-20 por el Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección, el Vicerrector adjunto de Gestión Inteligente de Datos y Recursos y el Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento.

La UNED quiere permanecer al 100% al servicio de la sociedad, fiel a los fines para los que fue creada, refrendando su compromiso con el conjunto de la ciudadanía y especialmente con su razón de ser, los estudiantes.

**Evaluación UNED100%.** En el mencionado Acuerdo se recoge que, con carácter excepcional, las pruebas finales de la convocatoria ordinaria de junio de 2021 se realizarán a través del sistema de evaluación en línea mediante la aplicación Aula Virtual de Examen (AvEx). Este sistema, junto con el de evaluación continua, garantiza un adecuado seguimiento y evaluación del alumnado de la UNED, y permite encontrar el equilibrio entre el efecto que ha producido la crisis sanitaria en la vida de todos y el mantenimiento de los estándares de cumplimiento y calidad que siempre han sido garantía de éxito de nuestra formación y sello del prestigio de nuestras titulaciones.

Al igual que en el *Proyecto UNED100%* del curso académico pasado, no podemos dejar en el camino a quienes, siendo parte de nuestra comunidad, puedan tener dificultades para adaptarse a esta difícil situación. Por ello, para procurar que todos nuestros estudiantes tengan la oportunidad de avanzar al mismo o parecido ritmo, hemos elaborado entre todos, docentes, investigadores, personal administrativo, estudiantes y especialmente nuestros centros asociados, este *Proyecto UNED100%* en la evaluación.

## II. UNED100% EN LA EVALUACIÓN

El Acuerdo aprobado en el Pleno del Consejo de Gobierno celebrado el 9 de marzo de 2021 se hace eco de la heterogeneidad de la comunidad de estudiantes de la UNED de cara a la necesaria adaptación del sistema de evaluación adoptado en esta situación excepcional. El Rector en dicho Acuerdo declara que:

“Se tomarán las medidas necesarias para adaptar el sistema a los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades especiales, a los que no dispongan de los medios técnicos y tecnológicos necesarios y a aquellos que se encuentren en régimen de privación de libertad,

así como cualesquiera otras situaciones singulares de análoga naturaleza.”

De esta manera, se prevé la adopción de las medidas necesarias para cuatro grupos de estudiantes:

- Aquellos estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales.
- Aquellos que no cuenten con los medios técnicos y tecnológicos necesarios para la realización de exámenes en línea o la evaluación continua.
- Aquellos que formen parte del programa de centros penitenciarios.
- Aquellos que puedan encontrarse en otras situaciones individuales análogas a las anteriores.

Para ello, se elaborará un censo de estudiantes afectados –**censo UNED100%**– con objeto de determinar las distintas dificultades y establecer soluciones adecuadas a cada una de ellas –**Documento Implementación UNED100% junio 2021**–.

## 01. Censo UNED100%

La UNED ya dispone de cauces institucionales para comunicarse con los estudiantes con discapacidad y privados de libertad a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) y del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios. Sin embargo, la excepcionalidad de la situación hace preciso **ampliar los cauces de comunicación con todos nuestros estudiantes**.

Por este motivo, se pone a disposición de los estudiantes un **formulario** en el que pueden reflejar las concretas necesidades que tengan para realizar la evaluación. La gestión del procedimiento se llevará conjuntamente entre el Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento y los Centros Asociados a la UNED. Los **servicios de atención de cada uno de los centros asociados** podrán atender y orientar a los estudiantes al respecto, preferiblemente a través de sus correos electrónicos.

Para que este proceso sea eficiente, los estudiantes deberán informarse en los **cursos virtuales de sus asignaturas** de cuál es el **sistema de evaluación concreto establecido para cada una de ellas** y comprobar si necesitan apoyo adicional.

## 02. UNED100%. Dificultades y medidas

### A) Acceso tecnológico

Un primer gran bloque de posibles dificultades es el que constituyen los derivados del **acceso tecnológico a la aplicación AvEx para la evaluación en línea**. Las soluciones pueden resultar más exigentes para parte del alumnado que las utilizadas en los procesos formativos habituales en la UNED.

Las medidas para este ámbito son las siguientes:

- **Máxima accesibilidad en la aplicación AvEx:** Esta puede ser ejecutada desde todo tipo de dispositivos electrónicos conectados a la red –ordenadores, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.–.

En este sentido un teléfono móvil inteligente con cámara es suficiente para la realización de las pruebas, si bien las limitaciones del tamaño de la pantalla de estos aparatos dificultan la introducción de textos, por lo que se recomiendan dispositivos de mayores dimensiones y, a ser posible, con teclado.

Por otra parte, AvEx está diseñada para que sea posible acceder desde los navegadores más comunes, excepto *Internet Explorer*, y no necesita de la instalación de software alguno.

- Apoyo en línea a los estudiantes para resolver sus dudas y dar soporte informático durante el periodo previo y de celebración de las pruebas. El Centro de Atención al Usuario (CAU) se pondrá a su disposición para **solventar dudas y dificultades técnicas**.
- **Posibilidad de realizar pruebas previas al examen en línea en la aplicación AvEx, a través de su modo Demo**, con la finalidad de que los estudiantes se familiaricen al entorno virtual del examen y puedan comprobar si requieren de algún tipo de apoyo desde los servicios de la UNED.
- **Acceso 100% a los periféricos necesarios para la realización de la evaluación.** Es nuestro objetivo buscar soluciones, en colaboración con la red de centros asociados, a las distintas situaciones que se puedan plantear.

- Acceso extraordinario y limitado a las instalaciones de nuestros centros asociados: Siempre de un modo ajustado a la evolución de la situación sanitaria y en casos excepcionales, en los que no sea posible realizar la prueba con medios propios, se habilitarán espacios adecuados para realizar el examen en la aplicación AvEx en los centros asociados.
- Por último, se llevará a cabo una campaña de información tanto desde la sede central como desde los centros asociados para difundir estas posibilidades. Se pondrá en el portal del estudiante, pero también se recurrirá al envío de mensajes generales, mensajes de cada equipo docente en los foros, en la web de la UNED y en las redes sociales.

## B) Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales

La aplicación AvEx posee un grado notable de accesibilidad para nuestros estudiantes con discapacidad, encontrándose actualmente, en este ámbito, en proceso de mejora para alcanzar estándares de accesibilidad más elevados.

Aquellos estudiantes con discapacidad que no lo hayáis manifestado a la hora de realizar la matrícula y, por tanto, no estéis registrados en el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), y aquellos que tengáis necesidades especiales derivadas de las características del sistema de evaluación en línea, deberéis rellenar el formulario Censo UNED100%.

## C) Estudiantes en Centros Penitenciarios

Dada la imposibilidad de realizar los exámenes a través de la aplicación AvEx en los Centros Penitenciarios, está previsto que éstos se lleven a cabo de forma presencial y en las fechas establecidas en el calendario de exámenes aprobado en el Consejo de Gobierno extraordinario del 30 de junio de 2020.

## D) Estudiantes de Guinea Ecuatorial

Debido a que los estudiantes de Guinea Ecuatorial no pueden realizar los exámenes a través de la aplicación AvEx, está previsto que éstos se lleven a cabo de forma presencial para la convocatoria ordinaria de junio de

2021 y en las fechas establecidas en el calendario de exámenes aprobado en el Consejo de Gobierno extraordinario del 30 de junio de 2020. En caso de que las condiciones de la crisis sanitaria no permitan la realización de estos exámenes en las fechas determinadas, se habilitará un periodo alternativo para la celebración de los mismos.

### III. UNED100% EN LA EXPERIENCIA DE EVALUACIÓN

Las pruebas presenciales de nuestra universidad se caracterizan por su **rigor y su calidad** y conforman una de las principales señas de identidad y prestigio de nuestra Universidad, gozando nuestras titulaciones de un destacado reconocimiento académico, profesional y social. La adaptación al sistema de evaluación no presencial debe hacerse **preservando la fortaleza y reputación de las pruebas finales de la UNED**.

El sistema de evaluación en línea en la aplicación AvEx supone un importante cambio con respecto a la situación habitual de presencialidad. En su diseño se busca el **equilibrio entre la calidad y la objetividad de la evaluación y el respeto de los derechos de todos y cada uno de quienes cursan sus estudios en la UNED**. Precisamente por ello, el sistema de evaluación que hemos construido debe ser contemplado como un todo, en el que cada uno de sus elementos adquiere su justa importancia como parte del conjunto.

La UNED, fiel a su idiosincrasia y valores sociales, que ha mantenido desde su fundación hace 48 años, mantiene el *Proyecto UNED100%*, fruto del espíritu solidario de la Resolución rectoral de 3 de abril de 2020, ratificada en el Pleno del Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2020.